



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00278225-UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentadas por los Dres. Elizabeth Moyano y Mario Quevedo, Directores de los Departamento de Química Orgánica y Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad respectivamente, referidas a cambios de repuestos de filtros, sanitización y mantenimiento de los dispensers de agua ubicados en el Edificio de Ciencias II;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0002-00000085, B/0002-00000086 y B/0002-00000087, emitidas por el proveedor PABLO SANTIAGO DELLA VEDOVA CUIT: 20-22370346-2, por la suma total de \$44.019,00 (Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Diecinueve con 00/100), referidas a los gastos mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional según presupuesto aprobado por Res. HCD 260-2020 de la siguiente manera:

- \$19.358,00 con fondos asignados al Departamento de Química Orgánica
- \$24.661,00 con fondos asignados al Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

